

CONCURSO COMARCAL DE CATADORES DE VINO

La Asociación Cultural Ntra. Sra. del Rosario del Campo de Dosbarrios, con la colaboración de la Cooperativa Sto. Tomás Cantuariense, convoca el Concurso de Catadores de Vino, en el marco de las Fiestas en Honor de Ntra. Sra. del Rosario del Campo 2019.

El Concurso comarcal de Catadores de Vino tendrá lugar el día 12 de septiembre de 2019, a las 12 horas, en el Convento de los Trinitarios o lugar donde dictamine la Junta de la Hermandad.

LAS BASES DE ESTE CONCURSO SON LAS SIGUIENTES:

1. Podrá tomar parte en el concurso, libre y voluntariamente, cualquier persona mayor de edad.
2. Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento por riguroso orden de llegada. Las inscripciones quedarán cerradas una vez completado el número de treinta y cinco concursantes.
3. Las inscripciones podrán hacerse: en el lugar de la cata donde diga la directiva de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario del Campo hasta las once horas del día del concurso.
4. Los vinos sometidos a concurso serán preparados por personal cualificado.
5. Los concursantes estarán separados del público asistente y no podrán conversar entre sí, ya que este hecho daría origen a su eliminación.
6. Los concursantes dispondrán de cinco minutos para cada prueba.
7. Necesariamente, los concursantes deberán presentar los resultados rellenando la ficha que oportunamente se entregue, cumplimentando claramente todos los datos y firmándola. Una vez entregada la ficha no se admitirán reclamaciones sobre errores u olvidos.
8. Las fichas del concurso con tachaduras serán consideradas nulas.
9. Las pruebas serán valoradas entre 0 y 6 puntos. Se conseguirá 1 punto por cada acierto y 4 puntos por el pleno.

10. PRUEBAS:

Nº 1: DETERMINACION DE GRADO ALCOHOLICO

Nº 2:- DETERMINACION DE LA ACIDEZ TOTAL..

Nº 3: DETERMINACIÓN DEL SULFUROSO.

Nº 4.- DETERMINACION DEL AZUCAR.

DESEMPATE: GRADO ALCOHOLICO.

En caso de empate entre dos o más concursantes, será eliminado del mismo el concursante que haya obtenido cero en alguna de las pruebas. Si persiste el empate, se deshará con una prueba de valoración de acidez total.

11. Cualquier modificación que hubiera necesidad de introducir en las presentes bases, para mejorar el desarrollo del concurso, será comunicada a los participantes antes del comienzo de las pruebas.
12. El jurado actuará bajo la supervisión de un Director Técnico del Concurso. El fallo del Jurado será inapelable, y la inscripción en el presente concurso supone el acatamiento de las presentes bases.

Cualquier duda o aclaración, la resolverá el director del concurso antes de comenzar cada prueba.